

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 317
Programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal
Universidad Austral de Chile

Con fecha 12 de junio de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Recursos Naturales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal de la Universidad Austral de Chile.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° 125 de la CNA-Chile, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal de la Universidad Austral de Chile, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la sexta sesión del Consejo de Recursos Naturales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal de la Universidad Austral de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 07 de marzo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.
3. Que con fecha 29 de octubre de 2013, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 11 de marzo de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Ciencias mención Salud Animal de la Universidad Austral de Chile.
5. Que con fecha 21 de marzo de 2014 fue visitado el Magíster en Ciencias mención Salud Animal de la Universidad Austral de Chile, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 07 de mayo de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile para su conocimiento.
8. Que por carta de 16 de mayo de 2014, el programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°6 de fecha 12 de junio de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal de la Universidad Austral de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El magíster inició sus actividades en el año 1989; y ha definido un carácter académico y multidisciplinario. Los objetivos del programa son coherentes con las necesidades disciplinares y el trabajo investigativo del cuerpo académico, y buscan entregar a sus graduados una formación científica para impulsar programas de desarrollo, enseñanza, líneas de trabajo e investigación en Salud Animal. Además, entregan una formación teórica práctica para enfrentar problemas en el área, a través de la utilización del método científico. Tanto los objetivos como el perfil de egreso del programa se encuentran claramente definidos, difundidos y son coherentes entre sí. No existe evidencia de procesos formales de evaluación del cumplimiento del perfil de egreso y los objetivos, así como tampoco consultas a fuentes externas. Se espera que el programa implemente instancias que le permitan retroalimentar la formación impartida, a través de fuentes internas y externas.

b) Requisitos de admisión:

- Los procesos de admisión y selección de estudiantes, se encuentran debidamente establecidos y formalizados en los reglamentos correspondientes, y son coherentes con los objetivos y el perfil del egresado. El programa recientemente ha implementado cambios en el proceso de selección, incorporando una entrevista en la que se evaluarán las áreas de interés del postulante. Se valora la participación de los Institutos de la Facultad en el proceso de selección, quienes determinan cupos en virtud de los proyectos de investigación en desarrollo. El programa aún no ha definido rúbricas o pautas de evaluación, que permitan ponderar los requisitos de ingreso.
- La demanda por el programa se ha mantenido estable. Se valora la decisión de no aumentar el número de estudiantes del programa y de elevar los niveles de selectividad.

c) Estructura del programa:

- El plan de estudio del programa es coherentes con los objetivos y el perfil de graduación definido, impartiendo contenidos avanzados, para la formación de especialistas en Salud Animal. El plan contempla cursos obligatorios y electivos. Las metodologías y evaluaciones aplicadas al interior de los cursos, responden a los objetivos de formación que se han planteado.
- Los programas de los cursos dan cuenta de los contenidos, metodologías y evaluaciones. Éstos son revisados en forma permanente por los académicos y se incorporan sugerencias de los estudiantes cuando son pertinentes.

- La actividad de graduación corresponde a la realización de una tesis de investigación en las áreas de trabajo de los académicos que se encuentran acreditados por la institución para dirigir tesis. En esta actividad los estudiantes ponen en práctica los conocimientos y habilidades que el programa espera lograr, abordando temas relevantes para la región en el área pecuaria. El programa ha fomentado las publicaciones científicas indexadas como productos de las tesis de magíster, registrándose 13 publicaciones de las 28 tesis entregadas. Este indicador podría mejorar con las políticas de incentivo a las publicaciones establecidas por la Universidad, en donde profesores y estudiantes reciben un estímulo económico por la publicación.
- La deserción al interior del programa es baja y cuando se produce, se debe principalmente a razones de tipo económico. Por otra parte, se observa un importante atraso en la graduación de los estudiantes, lo que afecta la tasa de finalización oportuna del programa. Esta debilidad es uno de los aspectos críticos del programa, siendo poco efectivos los esfuerzos para su disminución desde la acreditación anterior. Para responder a esta deficiencia, el programa ha establecido un nuevo reglamento de magíster, el cual determina un plazo máximo entre el egreso y la graduación. Se considera necesario acompañar esta medida, con acciones efectivas de seguimiento de estudiantes, que permitan identificar posibles problemas a los que se enfrentan, y evitar el atraso excesivo.
- Las acciones relacionadas con el seguimiento de egresados, han tenido un carácter informal, sin embargo se está trabajando en una plataforma para la realización de este seguimiento. Se espera que lo anterior, permita retroalimentar la formación impartida al interior del programa.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico es una de las fortalezas del programa; cuenta con un elevado número de doctores, con experiencia en el ámbito disciplinar del programa y con una productividad científica destacable. Se valora el sistema de acreditación para los docentes de postgrado, a cargo de la Comisión Central de Magíster de la Universidad, lo que permite que la dirección de las tesis esté a cargo de académicos preparados para función. Esta acreditación tiene una duración de 5 años, plazo en el cual tiene que ser renovada. Un alto número de académicos del programa se encuentra acreditado.
- Los mecanismos de contratación, evaluación y perfeccionamiento docente se encuentran claramente definidos al interior de la institución.
- Se destaca la productividad científica del cuerpo docente, la cual en su mayoría está orientada a entregar soluciones a los problemas que afectan a la región en la cual el programa está inserto. Se constata la existencia de un círculo virtuoso entre proyectos de investigación de los docentes y los recursos con los que dispone la unidad. Se valora que la productividad no se haya visto afectada por el fuerte recambio de académicos que ha tenido la Facultad durante los últimos años.
- Si bien el cuerpo académico responde adecuadamente a las necesidades propias del magíster, preocupa que la gran cantidad de actividades docentes de pregrado y postgrado, además de la actividad investigativa, produzca una sobrecarga en los académicos.

e) Apoyo institucional:

- El programa posee una infraestructura adecuada para el cumplimiento de sus objetivos de formación. La unidad tiene a su disposición salas de clases, espacios y oficinas para el

uso de los estudiantes, los cuales son adecuados. Destaca la disponibilidad y mantención de laboratorios, los que cuentan con equipamiento de óptimo nivel de calidad y actualización.

- La institución cuenta con una biblioteca central, la cual dispone de una adecuada colección de revistas especializadas en las áreas relacionadas con la Salud Animal. Esta disponibilidad de recursos bibliográficos responde a las necesidades de estudiantes y académicos del programa.
- El programa entrega Becas para Asistentes Académicos y apoya con financiamiento la participación de los estudiantes en congresos nacionales o internacionales en caso de que sus trabajos sean aceptados.

f) Autorregulación:

- El programa se inserta en una Universidad de larga trayectoria, que garantiza la entrega de una adecuada formación. El magíster ha logrado mejorar deficiencias identificadas en su proceso de acreditación anterior, principalmente a través de la incorporación de académicos jóvenes con doctorado y los cambios al sistema de admisión. Persisten problemas relacionados con los tiempos de graduación de los estudiantes y la disponibilidad de becas y apoyos estudiantiles. El programa es consciente de las debilidades actuales y ha propuesto acciones para su mejoramiento.
- El área más crítica del programa tiene relación con los tiempos de graduación de sus estudiantes. Se han implementado medidas y definido metas claras respecto de los tiempos de graduación. Se espera que en el próximo proceso de acreditación al menos el 60% de los alumnos se gradúe en menos de tres años.

- Un desafío del programa tiene relación con la internacionalización. El magíster es consciente de esto y espera incrementar la participación de profesores extranjeros, además de fomentar la participación de los estudiantes en eventos científicos nacionales e internacionales, además de aumentar el número de postulantes extranjeros.
- Se espera que el programa se mantenga atento al debido equilibrio entre el número de estudiantes matriculados y la capacidad de la unidad para sumarlos a proyectos de investigación, de manera de asegurar el financiamiento y la finalización de las tesis de los estudiantes.

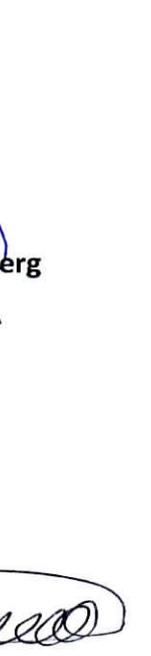
EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal de la Universidad Austral de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal de la Universidad Austral de Chile, impartido en la ciudad de Valdivia, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de seis años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 12 de junio de 2020**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal de la Universidad Austral de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Donoso Harris
CONSEJO DE ACREDITACIÓN RECURSOS NATURALES
QUALITAS